



## **AYUNTAMIENTO DE MOGARRAZ (SALAMANCA)**

Plaza Mayor, 1 - C.I.F. P3719500e - ☎ 923418109 - ✉ 37610

### **AYUNTAMIENTO DE MOGARRAZ A 3 DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.**

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria, Presidido por la Sra. Alcaldesa- Presidenta D<sup>a</sup> MARIA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ VICENTE y concurren los Concejales:

D. JOSE CALAMA SANCHEZ  
D<sup>a</sup>. MARIA SOLEDAD ALVAREZ CASCON  
D<sup>ña</sup>. MARIA JOSÉ HERNANDEZ MAÍLLO

No asistieron los Concejales: D. VICTORIANO DOMINGUEZ HERNANDEZ  
D. JOSE MARIA GOMEZ RODRIGUEZ  
D. MARCIAL MARTIN MOROLLÓN

Asistidos por el Secretaria D<sup>a</sup> MARIA ROSADO SANCHEZ, secretaria del Ayuntamiento de Mogarraz, que certifica.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las 17 horas y CERO CERO minutos, una vez comprobada por la Secretaria la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

**1º APROBACION ACTA SESION ANTERIOR** La Presidenta pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta del 10 de octubre de 2013, distribuida con la convocatoria.  
No habiendo ningún tipo de alegación con respecto al Acta de la Sesión anterior, ésta queda aprobada por unanimidad.

### **2º.- DIAS FESTIVOS LOCALES 2014.**

Se acuerda por UNANIMIDAD que los días festivos de carácter local Año 2014 serán:

5 AGOSTO 2014  
6 AGOSTO 2014

### **3º.- DACION DE CUENTA GENERACION DE CREDITO**

Se informa a los Srs. Concejales de la realización de una modificación de crédito (Generación de crédito) aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 19 NOVIEMBRE y referida al ejercicio 2013. Esta Generación de Crédito tiene como detalle:

CONCEPTO: AREA REHABILITACIÓN CONJUNTO HISTORICO .  
CANTIDAD: 44.927,48€.

### **4º.- GESTION DEL CEMENTERIO**

En relación con el Convenio remitido por el Obispado de Salamanca al objeto de la cesión de la administración del cementerio al Ayuntamiento, se acuerda por unanimidad la remisión al Obispado de una contrapropuesta modificando ciertas condiciones del Convenio original redactado por el Obispado.

La empresa H.M.P. S.L. (que realizó la obra de instalación de los nichos en el cementerio), ha realizado una propuesta a este Ayuntamiento consistente en mejorar las condiciones de gestión del Cementerio Municipal (ordenación del mismo, precio del enterramiento, así como la limpieza y mantenimiento ). Se acuerda por unanimidad el estudio de dicha propuesta por parte de este Ayuntamiento para acordar en la próxima sesión plenaria la aceptación o no de la misma.

En relación a los enterramientos realizados en el cementerio de este municipio se acuerda por unanimidad que: \* Anteriormente a la realización del enterramiento se deberá de comunicar dicha acción al Ayuntamiento.

- Anteriormente a la realización del enterramiento se deberán de hacer las paredes de la sepultura.
- Previamente a la realización de cualquier enterramiento en tierra o cualquier obra que se haga dentro del cementerio se deberá demostrar la propiedad de la sepultura.

### **5º.- APROBACION INICIAL MODIFICACION ORDENANZA REGULADORA DEL FOMENTO Y CONVIVENCIA CIUDADANA.**

Se acuerda por UNANIMIDAD la modificación de la Art. 10 de la Ordenanza reguladora del Fomento y Convivencia ciudadana en el siguiente sentido:

*“Cada contratista que realice una obra en el municipio deberá instalar y retirar un contenedor (en la Peña de la Cebra) al objeto de arrojar los escombros correspondientes a su obra. Los gastos generados por dichas acciones serán a costa del propio contratista. Si dicho contratista no lo hiciera, será el Ayuntamiento quien lo haga, pagando los costes correspondientes el contratista. En el caso de que éste no realice por su cuenta o a través del Ayuntamiento dicha instalación, se calificará este hecho como falta muy grave”.*

## **6º.- SUBVENCIÓN NATALIDAD**

Se acuerda por UNANIMIDAD la supresión a partir del año 2014 de la subvención de 600,00€ por niño nacido en este Municipio. En este sentido se informa por parte de la Sra. Alcaldesa del nacimiento e inscripción en el registro civil de este municipio de un niño llamado Malak Riffi. Por tanto, los padres de este niño serán los últimos que percibirán esta ayuda por natalidad.

## **7º.- INFORMES DE ALCADIA**

- A) PAPELETAS CERDO "SAN ANTÓN": Se informa de la puesta a la venta de 1000 papeletas para el sorteo del CERDO DE SAN ANTON al precio de 1 € cada papeleta. El sorteo se celebrara el día 19 de enero del 2014 en el salón de plenos de este ayuntamiento.
- B) –PLAN SEQUIA 2013-FASE II: Se informa a los Srs. Concejales de la solicitud y aceptación por parte de este ayuntamiento a la Excm. Diputación de Salamanca para que dentro del Plan Sequía 2013-FASE II se incluya el arreglo de las captaciones "LOS CAÑOS" ya que el estado de dichas arquetas -a pesar del mantenimiento por parte de este ayuntamiento-, es lamentable Esta obra nos daría la posibilidad de obtener más caudal de agua para consumo. Las obras se realizaran en fecha no determinada aún durante el año 2014 y el importe presupuestado de la misma es de 16.609,82€
- .C) SUBVENCION ENERGÍAS RENOVABLES:.. Se informa a los Srs. concejales de que la subvención otorgada por la Excm. Diputación para ahorro de energía (Año 2012), destinada para sustitución de las ventanas y puerta del Ayuntamiento., se tuvo que renunciar a ella por causa de no cumplimiento de plazo de ejecución. Por parte de esta Corporación se ha vuelto a solicitar dicha ayuda (Año 2013) para la misma obra arriba referenciada.
- D)TEJADO NICHOS CEMENTERIO- Se acuerda la aprobación la de realizar obra de instalación de tejado en los nichos centrales que hay en el cementerio, ya que carece del mismo. Actualmente , dichos nichos tienen una tela asfáltica en buenas condiciones pero en el centro hay dos agujeros por los que entra gran cantidad de agua cuando llueve El presupuesto de dicha obra no supera la cantidad de 2.000,00€.
- E)LEGALIZACION SONDEOS: -Se informa a los Srs. Concejales de la solicitud por parte de la Confederación Hidrográfica del Tajo de la legalización del SONDEO EN LOS MALVANES . Dicha Confederación ha levantado un acta de sanción la cual aún no se ha comunicado a este Ayuntamiento de la cantidad a sancionar. Por todo esto, es inminente la necesidad de legalizar todas las tomas de agua de las que se surte este ayuntamiento, en las que se incluirían las siguientes: LOS CAÑOS, LA CANALITA, EL SONDEO DE LOS MALVANES, EL VEATO y si fuera necesario las fuentes. También se contemplaría la posibilidad de realizar alguna nueva captación. Por todo ello, se ha solicitado estudio y presupuesto al ingeniero Don Rodrigo Garcia Zaragoza. . Se está a la espera para informar a los señores concejales de a cuanto asciende dicho presupuesto.

F)PROGRAMA CANAL OCHO "CAMPECHANO": -Se ha recibido una propuesta por parte del canal OCHO de Salamanca de Salamanca al objeto de la realización de un programa en el municipio llamado: "CAMPECHANOS". El importe de dicha campaña asciende a la cantidad de 600,00€ al mes (Iva no incluido). Se acuerda la no aceptación de dicha propuesta por parte de este Ayuntamiento.

G)ASOCIACION CULTURAL "VIRGEN DE LAS NIEVES": Se informa a los Srs. Concejales que en este Ayto. no se ha recibido notificación alguna de la composición de la nueva directiva de la Asociación Cultural Virgen de las Nieves, lo que sería muy importante para seguir colaborando con la misma .

H) MEDALLA "SAN BLAS": Se admiten propuestas al objeto de decidir en un próximo Pleno de a la persona a la que se le va a condecorar con la Medalla de San Blas-2014

I) INSCRIPCIÓN LIBRO HONORÍFICO MUNICIPAL: Se acuerda la inscripción en el libro honorifico de D. Ambrosio Cascon Cascon por la próxima celebración de su 100 aniversario el día 24 diciembre del presente.

J)PROPUESTA CONCEJAL ACTO LITERARIO Y FOLKLÓRICO: Se informa a los Srs. Concejales de que por parte del Sr. Concejale de la corporación D. Victoriano Domínguez se ha realizado una propuesta de realización de un acto literario y folklórico en las fiestas patronales denominado "La Comedia". Se acuerda la aceptación por parte de esta corporación de dicha propuesta y la colaboración de este ayuntamiento en la realización de dicho acto.

K) "PUEBLOS MÁS BONITOS DE ESPAÑA": Se acuerda la solicitud de adhesión a la Red de "Pueblos más bonitos de España": Asociación creada para fomentar y difundir turísticamente municipios rurales a través de la protección de su patrimonio.

## **8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

No se produjo ninguno.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa-Presidenta levanta la sesión siendo las dieciocho horas y treinta minutos , para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presenta acta que firma la Sra. Alcaldesa y certifico con mi firma.

LA ALCALDESA.

LA SECRETARIA.



## **AYUNTAMIENTO DE MOGARRAZ (SALAMANCA)**

Plaza Mayor, 1 - C.I.F. P3719500e - ☎ 923418109 - ✉ 37610

### **CERTIFICADO**

Iván Salvador Ramos, secretario acctal. del Ayuntamiento de Mogarraz, certifico que el pleno del Ayuntamiento de Mogarraz en sesión extraordinaria de 10 de octubre de 2013 adoptó el siguiente acuerdo:

---

#### ***2.- Poder general para para pleitos.***

*Por la alcaldesa se propone la designación de representación y defensa y otorgamiento de poder notarial para PROCEDIMIENTO ABREVIADO 314/2012 interpuesto por ANGEL LOZANO CIFUENTES contra Resolución del Ayuntamiento.*

## **ACUERDO**

**PRIMERO.** Designar y otorgar poder notarial a los siguientes procuradores para el procedimiento abreviado, 314/2013:

*Diego Sánchez de la Parra y Septién en Salamanca.*

*Fernando Alvarez Blanco en Ciudad Rodrigo.*

*Jorge Rodríguez Monsalve Garrigós en Valladolid.*

*María Asunción Sánchez González en Madrid.*

**SEGUNDO.** Designar y otorgar poder notarial para el procedimiento abreviado, 314/2013 a los siguientes letrados:

*Nazario Sánchez Sacristán*

*Isabel María Tabernero Valiente.*

---

Para que conste y surta los efectos oportunos expido la presente de orden y con el visto bueno de la Alcaldesa Presidenta en Mogarraz, a diez de octubre de 2013.

Vºbº La Alcaldesa

El secretario acctal.